



PERÚ

Ministerio de Defensa

Marina de Guerra del Perú

Capitanía de Puerto del Callao

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Callao, 15 ABR 2021

00887;\_

Oficio N° /21

Señores  
Colegio de Oficiales de la Marina Mercante del Perú (COMMPE)  
Jirón La Mar N° 365  
**CALLAO.-**

Asunto           Requerimiento de relación de la gente de mar

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Circular N° 4204/ADD.38 de fecha 25 de marzo del 2021, emitido por la Secretaria General de la Organización Marítima Internacional (OMI), mediante el cual se insta a todos los gobiernos a que se concedan prioridad a la vacunación contra la COVID-19 para la gente de mar.

Al respecto, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas viene efectuando el consolidado a nivel nacional del personal actualmente embarcado; en ese sentido agradeceré a Ud., tenga a bien remitir a esta Capitanía de Puerto caso corresponda, la relación de sus colegiados que actualmente laboran en naves de bandera nacional o extranjera, para lo cual adjunto un cuadro con la finalidad de ser remitido a nuestro órgano superior:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CATEGORIA	N° TITULO Y/O MATRICULA	NOMBRE DE LA NAVE DONDE PRESTA SERVICIO	REGISTRO / MATRICULA Y/O N° OMI	BANDERA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.



*Edson Fano Espinoza*  
Capitán de Navío S.C.C.  
Capitán de Puerto del Callao  
Edson FANO Espinoza  
01801843

